



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN "UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA"**

En la ciudad de Lima, el doce de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Asociados, en el local de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, sito en la Av. Paso de los Andes N° 970, Distrito de Pueblo Libre, de la ciudad de Lima, los siguientes:

**ASOCIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA:**

**JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER.  
JUAN GERARDO ASTE SALAZAR  
BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN  
RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART  
ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA  
JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ  
EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI**

Bajo la presidencia del Padre **JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**, identificado con DNI N° 09449339, quien constató el quorum y convocatoria requeridos para realizar esta Asamblea General Ordinaria de Asociados conforme a Ley. Los asistentes designaron por unanimidad como Secretario de la Asamblea al Padre **Rafael Tito Ignacio Fernández Hart**, identificado con DNI N° 07974116. Las constataciones de quorum y convocatoria se dieron de la siguiente forma:

**CONSTANCIA SOBRE EL QUORUM.**

**PERSONA QUE CONSTATA EL QUORUM: JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**, identificado con DNI N° 09449339

**DATOS DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS**

**LIBRO NUMERO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"  
LEGALIZACIÓN N° 2054-06  
DENOMINACION DEL LIBRO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"  
FECHA DE LEGALIZACION: 20 MARZO 2006  
LEGALIZA: NOTARIO DE LIMA OSCAR LEYTON ZÁRATE**

**NOMBRES DE LOS ASOCIADOS HÁBILES ASISTENTES SEGÚN ORDEN DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN:**

- 1. JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**
- 2. JUAN GERARDO ASTE SALAZAR**
- 3. BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN**
- 4. RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART**
- 5. ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA**
- 6. JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ**
- 7. EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI**

**RESUMEN DE LA ASISTENCIA:**

**TOTAL DE ASOCIADOS HÁBILES: OCHO (08)  
ASOCIADOS INHÁBILES: NO HAY (00)  
ASISTENTES A ESTA ASAMBLEA: SIETE (07)**



**AUSENTES:** UNO (01)

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA:** 87.50%

**INVITADOS:** Participaron en la Sesión como invitados: Aldo Alejandro Vásquez Ríos, Vicerrector Académico, Bernardo Enrique Durán Padrós, Secretario General; Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Dafne Zapata Pratto, Jefa de la Oficina de Servicio de Apoyo Psicológico y Psicopedagógico; y Milagros Lucero Quispe, Jefa de la Oficina Central de Calidad y Acreditación

**CONSTANCIA SOBRE LA CONVOCATORIA:** A continuación el presidente dispuso que el secretario constate la convocatoria, verificándose que todos y cada uno de los asociados han recibido la esquila o citación con el siguiente texto:

**“CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA”**

*Según lo establecido en el artículo 22º del Estatuto de la Asociación, en concordancia con los artículos 85º y 87º del Código Civil y 48º y siguientes del reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas no Societarias, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el día **12 de diciembre de 2016** a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 09.30 horas en segunda convocatoria, en el local de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya sito en la Avenida Paso de los Andes N° 970, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima; con el objeto de tratar la siguiente agenda:*

- Punto 1º:** Informe de la Master Dafne Zapata Pratto, Jefa de la SAPP
- Punto 2º:** Revisión del Informe Anual 2016 presentado por el Rector
- Punto 3º:** Informe del Vicerrector Académico sobre el expediente del  
licenciamiento y sobre la acreditación obtenida
- Punto 4º:** Informe del Vicerrector Académico sobre EL PROSEP
- Punto 5º:** Informe del Director General de Administración

Lima, 14 de noviembre de 2016.  
Juan Carlos Morante Buchhammer  
DNI N° 09449339  
*Presidente del Consejo Directivo”*

**FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA:** 14 noviembre de 2016.

**CONVOCANTE:** JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER, identificado con DNI N° 09449339

**FECHA DE ENTREGA DE LAS ESQUELAS:** 14 de noviembre de 2015

**FORMA DE CONVOCATORIA:** Notificación escrita remitida a cada asociado, bajo cargo, en su actual domicilio.

**PRE AVISO DE LA CONVOCATORIA:** 18 días hábiles

**PARTIDA REGISTRAL N°:** 11597700

El Presidente de la Asamblea, Padre **JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER**, dando por válidamente instalada la Asamblea Extraordinaria de Asociados, puso a consideración la **AGENDA**, que los presentes aprobaron por unanimidad y pasaron a deliberar sobre su contenido:



**PUNTO PRIMERO: INFORME DE LA MASTER DAFNE ZAPATA PRATTO, JEFA DE LA SAPP**

El Presidente de la Asamblea invitó a la Sesión a la Master Dafne Zapata Pratto para que presente las actividades más relevantes organizadas por la Universidad en el año 2016, entre las que mencionó las de: (i) haber logrado la atención del 100% de las atenciones individuales solicitadas; (ii) Se han realizado evaluaciones individuales 7 y entrevistas con padres, apoderados, tutores y docentes de los estudiantes que lo solicitaron; (iii) Se aplicó el protocolo de atención diferenciada para 13 estudiantes; (iv) Se realizaron 14 talleres grupales; entre otras actividades.

Concluida la presentación, se realizó el intercambio de opiniones, tras lo cual se agradeció a la Master Zapata Pratto por el trabajo realizado durante el presente año.

**PUNTO SEGUNDO: REVISIÓN DEL INFORME ANUAL 2016 PRESENTADO POR EL RECTOR**

Se inició el dialogo de inmediato sobre la base de la lectura del informe remitido previamente a los miembros de la Asamblea.

El Presidente subrayó la queja implícita que aparece en el informe por parte del Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión y consultó lo que podía significar.

Sobre el particular se expresa que el Ingeniero Fernando Villarán expresaba algunas preocupaciones pero, en efecto, es una persona con sentido institucional y tiene voluntad de hacer crecer la Facultad y la Universidad. Es una persona con la que se puede conversar y siempre está dispuesto a hacerlo.

**PUNTO TERCERO: INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO SOBRE EL EXPEDIENTE DEL LICENCIAMIENTO Y SOBRE LA ACREDITACIÓN OBTENIDA**

El Presidente invitó a la Sesión al Dr. Aldo Vásquez Ríos, al abogado Bernardo Enrique Durán Padrós y a la licenciada Milagros Lucero Quispe.

El Vicerrector Académico Informó que el expediente se presentó el lunes 17 de octubre de 2016. Mencionó que al igual que las demás universidades, estamos seguros que nos enviarán un cuadro de observaciones, con la finalidad de que levantemos o aclaremos algunos puntos. Por ello, están preparando un mapa de vulnerabilidades. Mencionó como ejemplo, el problema del local, tales como los laboratorios, más aulas de clases (ambientes que no estaban incluidos en el certificado de Defensa Civil); el convenio con TECSUP y las clases que se imparten en Arequipa, toda vez que los formatos a presentar no permiten el registro de éste programa y menos en Arequipa. A la fecha estamos esperando la entrega de las observaciones que han debido realizarse dentro de los 30 días hábiles (plazo venció el 1° de diciembre).

Ernesto Cavassa Canessa sostuvo que fue una buena decisión el presentarnos al proceso de licenciamiento y que el expediente ha sido bien presentado. Ha sido un año bastante agitado, ya que hemos estado inmersos en varios procesos. Le ha pedido a Milagros Lucero que diseñe un plan de implementación de los procedimientos de calidad.

Juan Carlos Morante Buchhammer preguntó por la Acreditación de la Carrera de Educación Secundaria en la especialidad de Filosofía y Ciencias Histórico Sociales y si hemos pensado en acreditar otras carreras.



Rafael Fernández Hart sostuvo que se pensó hacer la acreditación de la Carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, pero que con los otros compromisos asumidos (licenciamiento y el PROSEP) y la implementación de los planes de mejora de la anterior acreditación, no era sencillo por carencia de tiempo, presupuesto y personal.

Asimismo señaló que el plan de trabajo de la acreditación supuso invertir en personal que pudiese quedarse en la institución una vez terminada la primera experiencia.

El Secretario General mencionó que en su opinión, la enseñanza ha sido el contratar a personas especializadas y no desarrollar esta actividad únicamente con nuestro personal, que es bueno, pero no tiene el saber específico que una acreditación requería.

**PUNTO CUARTO: INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO SOBRE EL PROSEP:**

Aldo Vásquez dijo que es una oportunidad para la Universidad el participar en este Programa. Nos permitirá incidir en la educación del país, toda vez que el MINEDU decidió formar a los directores de los centros educativos públicos del país. Pero el MINEDU no se percató de que un número muy significativo de los Directores no tenían título universitario, requisito que obliga la SUNEDU para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional.

Para ello, en coordinación con el MINEDU, la Universidad ofreció el Programa de Titulación. Sin embargo, un número significativo de estos estudiantes cuentan con el grado académico de bachiller en Universidad distinta a la Ruiz de Montoya por lo que el Secretario General observó que estos siguieran el Programa de Titulación, por lo que se planteó la interpretación de la SUNEDU sobre si el título pedagógico es equivalente a la licenciatura universitaria, consulta que fue absuelta en forma satisfactoria por la SUNEDU. Esto ha liberado el camino de tropiezos, pero siempre hay estudiantes que están reclamando. Se les ha ofrecido que los estudios realizados en el Programa de Titulación, más unos créditos más, equivalgan a un diplomado.

**PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**

El Presidente de la Asamblea invitó a la Sesión al Director General de Administración, el contador Juan Carlos Wu, para hacer un informe económico, quien informó sobre:

1. Estados financieros:

- a. Números de estudiantes en pregrado por escala de pagos (año 2016). Se formularon preguntas sobre la presencia de los alumnos becados por PRONABEC.
- b. Uso de instalaciones. Se presentó un cuadro que registraba el uso actual de nuestro local por parte del pregrado. Actualmente no se usa el ISET para el pregrado.
- c. Estado de la situación financiera al 30 de setiembre del 2016. En el presente año se han invertido dos millones de soles más que en el año 2015 lo que redundo en un local con mejor capacidad.





[REDACTED]

f. Desembolsos ejecutados y no presupuestados.

i. Se ha tenido que invertir más de un millón de soles en infraestructura, pero esto ha permitido cumplir con las exigencias de INDECI y del licenciamiento.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4. Medidas de personal a corto plazo. En base al análisis elaborado por el Consejo de Administración se ha propuesto que se hagan los incrementos salariales que corresponden de acuerdo a la tabla salarial.

[REDACTED]

Con el fin de asegurar el cumplimiento del presupuesto 2017, la Asamblea de la Promotora solicitó al Rector hacer cumplir el reglamento docente con respecto al dictado de clases de los docentes a TC.

El Presidente de la Asamblea planteó el tema de las inversiones de la Universidad en el planeamiento, los requerimientos del local y servicios, tema que puede ser visto en una próxima Sesión extraordinaria que se convocaría para el miércoles 18 de enero de 2017



ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE LA SESIÓN:

**Acuerdo N° 1.** Se agradece a los funcionarios de la Universidad por el trabajo realizado durante el año, para lo cual se encargó al Rector el comunicar dicho acuerdo a los funcionarios y demás trabajadores de la Universidad.

**Acuerdo N° 2:** Convocar a una sesión Extraordinaria de la Asamblea Promotora de la Universidad para el viernes 20 de enero de 2017, con la finalidad de aprobar el Presupuesto Institucional 2017.

**Acuerdo N° 3:** Encargar al Rector y a toda la alta administración de la Universidad el hacer cumplir el reglamento docente, con respecto al dictado de clases de los docentes a Tiempo Completo, con la finalidad de reducir los gastos extras de la Universidad.

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente de la Asamblea dio por terminada la misma siendo las trece horas del mismo día, doce de diciembre de dos mil dieciséis.

JUAN CARLOS MORANTE BUCHHAMMER

JUAN GERARDO ASTE SALAZAR

BERNARDO HAOUR HARTMANN

RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART

ERNESTO MARCO CAVASSA CANESSA

JUAN MIGUEL DEJO BENDEZU

EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI